

Vota!



Y ¿de qué vamos a hablar? De lo de siempre, ¡¡de nuestro trabajo!!

Ya, ya lo sabemos, que sí, que somos muy pesad@s y siempre hablamos de lo mismo, de trabajo, trabajo, trabajo.

Puffff madre mía, es que los de CCOO ¡¡¡¡¡siempre están hablando de sus cosas!!!!.

Y ¿de qué vamos a hablar? Pues de lo que le interesa a la plantilla, de lo acordado con la empresa y que se incluyó en el convenio porque CCOO lo firmó, de los acuerdos que únicamente tenemos en Ilunion CEE Contact Center porque CCOO los ha negociado y firmado aunque los otros sindicatos lo reivindiquen porque les parece muy bueno pero en esta empresa los critican porque al parecer, y basándose muy bien en no se sabe qué prejuicio, los consideran perjudiciales para la plantilla, etc. etc. etc.

En fin para resumir y no aburriros, hablamos de lo que mejora la vida del conjunto de la plantilla y no sólo de aquell@s que tienen que acudir a un juzgado para reivindicar sus derechos porque l@s de su sindicato o no negocian con la empresa porque no saben y además no quieren.

Y que conste que nosotr@s denunciemos cuando hay que denunciar pero negociamos cuando hay que negociar, porque sólo con la denuncia no se consiguen mejoras:

Pero como lo nuestro no es hablar sino demostrar lo que hacemos, vamos a realizar una comparativa de aquellos acuerdos que tenemos únicamente en Ilunion Contact Center e Ilunion CEE Contact Center y el Convenio para que cada cual juzgue si la plantilla ha ganado o perdido:

Acuerdos CCOO Ilunion CEE Contact Center

35 h. médicas

Para médicos de la seguridad social y privados y para el acompañamiento de mayores de 65 años y menores en edad de pediatría.

Jornada mensual

Existe una fórmula de cálculo mediante la cual sabes la jornada máxima que tienes que realizar mensualmente.

Vacaciones

Disfrute desde 7 días hasta 32 (9, 12, 18, ...) y los 4 días juntos/separados/conjuntamente con el resto de los días.

Plazos para la solicitud y respuesta para la concesión o denegación.

Criterios objetivos para que en caso de empate dependas de una puntuación en función de las fechas en las que hayas disfrutado tus vacaciones el año anterior.

Periodo de disfrute: hasta el 28 de diciembre del año siguiente.

Preaviso y modificación horarios

Con al menos 10 días de antelación aunque en el convenio permita 7.

Convenio

35 h. médicas

Para médicos de la seguridad social.

Jornada mensual

Únicamente existe la jornada semanal así como su distribución irregular y la jornada anual de 1764 h.

Vacaciones

Periodos de 7 días. 14 en periodo estival. 4 días sueltos.

Se conocerán las vacaciones al menos 2 meses antes.

Preaviso y modificación horarios

7 días para la primera semana del mes cuando se publican los horarios mensualmente.

Acuerdos CCOO Ilunion CEE Contact Center

Pluses de sábado (para trabajador@s antiguos)

Era para todos los trabajadores hasta que otro sindicato no quiso negociar con la empresa (eso no lo cuentan) y el juez determinó que sólo se tenía que abonar a los trabajadores con antigüedad anterior al 01/09/2011.

Ampliaciones de jornada

Criterios objetivos para la solicitud, la concesión y/o denegación sin que el trabajador tenga que hacer nada a cambio.

Prioridad de l@s trabajador@s de la compañía frente a l@s de nueva incorporación.

CCOO somos lo peor y no tenemos ni idea de negociar!!!! Mira que no obligar al trabajador a nada!!!!

Anulación excedencias especiales:

En caso de causa justificada se puede anular, simplemente con presentar documentación acreditativa.

Sorteo de Festivos y Puente Libre al Semestre

Al menos un puente al semestre en las campañas en las que la organización del servicio así lo permita.

Acuerdo de Exceso de Jornada

Si al finalizar tu jornada tienes que seguir atendiendo tu llamada, el tiempo que hagas de mas lo tienes que compensar.

Abono de la Incapacidad Transitoria

- ◇ 100% los 3 primeros días
- ◇ 75% del 4º día al 20º
- ◇ 100% del 21º en adelante

En caso de accidente u hospitalización el 100%.

Para trabajador@s con antigüedad anterior al 01/09/2011.

Fines de semana libres al mes en vacaciones

Garantizamos que siempre se disfrutan 2 fines de semana libres aunque tengamos vacaciones en un mes.

Convenio

Pluses de sábado (para trabajador@s antiguos)

No se abona ninguna cantidad adicional por trabajar ese día.

Ampliaciones de jornada

El convenio no regula su concesión. Únicamente regula la distribución irregular de la jornada.

En una empresa de este sector, CGT ha propuesto que para ampliarte la jornada a 25 h. te apliquen distribución irregular de la jornada aunque tu jornada sea inferior a 30 h.

Vamos que trabajes más horas aunque el convenio no lo permita.

Y presumen de no negociar ni firmar nada... pues es mejor que no lo hagan.

Anulación excedencias especiales:

No se pueden anular—si la has pedido la disfrutas aunque no puedas por circunstancias sobrevenidas.

Sorteo de Festivos y Puente Libre al Semestre

No.

Trabajas el festivo que te pongan, sin voluntariedad.

Acuerdo de Exceso de Jornada

No hay nada regulado.

Abono de la Incapacidad Transitoria

- ◇ 70% los 3 primeros días.
- ◇ 75% del 4º día al 20º
- ◇ 100% del 21º en adelante

En caso de accidente u hospitalización el 100%.

Fines de semana libres al mes en vacaciones

2 fines de semana libres al mes, a excepción de los meses en los que se disfrutan de vacaciones que tendrán la parte proporcional (un fin de semana o un fin de semana y medio).

Te piden que te subas a la ola mientras ellos se suben al carro de CCOO

**Gracias a tu Voto,
Gracias a ti,**

